



La suscrita Gerente Interina de Regulación Financiera y Políticas Públicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de la presente HACE CONSTAR: que la empresa **Estación del Crédito o Crediestión**, no se encuentra registrada en el Sistema de Tasas Máximas de la Ley Contra la Usura.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de enero de dos mil veinte.

Idis Haydée Villalta

Gerente Interina de Regulación Financiera y Políticas Públicas

